

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

La Guinea Española

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María

Con aprobación
Eclesiástica.

REVISTA QUINCENAL

AÑO XX Santa Isabel Fernando Poo) 10 de Mayo de 1923 Num. 544



Nuestro Grabado: Alto de la expedición del Gobernador General, Sr. España en Balacá de Con-
cepción; a la en- trada de la tienda de campaña se halla D. Ramón Baillo, empleado del Gobierno,
uno de los que formaban aquella expedición.

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

Contra las Extralimitaciones del Juego.

(Conclusión)

Todos los pecados capitales anidan, como bandada de buitres en el hueco de la peña, en el alma malvada del jugador.

La religión y el culto a la santidad y la virtud mueren irremisiblemente ahogadas en el piélago turbulento de zozobras, inquietudes, impulsos insensatos y loco desenfreno de pasiones que embargan su espíritu.

La piedad le da enojos, la Iglesia le repele, los sacramentos quisiera que no existiesen. Hasta la fe huye despavorida de aquel corazón seco y medio insensible. Lo cual no quita, sin embargo, que dé muchas veces en supersticiones ridículas y abominables, y aún algunas irritantes y sacrílegas. Sí, H. H. míos amadísimos, hay jugadores ¡que necedad! que suelen entrar en el templo antes de ir a la timba; y arrodillados y humildes piden a la Virgen y suplican a todos los Santos que les den buena suerte en su jugada.

Oración excusada y singularmente aborrecible a los divinos ojos: los que la hacen insultando con ella a la Virgen, sólo podrán alegar en el tremendo día del juicio su ignorancia supina y aberración completa de la mente.

Y ¿qué decir del parentesco íntimo y afinidades unas veces ocultas, otras manifiestas con los actos prohibidos en el séptimo mandamiento? Cuadra aquí perfectamente lo que el Padre Feijóo dice briosamente: "Paréceme que el jugar grueso sólo debiera permitirse entre naciones enemigas en tiempo de guerra, como se permite entonces el recíproco pillaje; porque no hay diferencia entre uno y otro."

De otras calamidades y desgracias sin cuento que reconocen el mismo origen, no creemos que sea necesario hacer mención; todos están viendo y palpando a diario... cuando no las experimentan entre los suyos. A persona por muchos títulos conocedora de tan lamentable realidad recordamos haber oído decir en el Congreso de los diputados: "Soyondo Cejretiano"

en el resto de la sociedad española, no habrá quizá una sola familia que no tenga que deplorar las funestas consecuencias de la tolerancia de esos malhadados juegos de azar. Yo, al menos, puedo asegurar que entre aquellas familias que conozco y trato, no hay una sola en que no tenga un pesar, no haya una desgracia o una desdicha de un hijo, de un hermano, de un padre... una carrera perdida o truncada, un drama sangriento, un suicidio... toda clase en fin de calamidades." Nos no podríamos decir nada tan desconsolador y tan espantable. Lo que sabemos es que hemos encontrado en nuestro camino a lo largo de la vida a esas madres y a esos hijos a quienes el juego había arruinado, despojándolos, lanzándolos a la calle con los ojos llorosos y la cara ruborizada, y que hubieran preferido mil veces morir. ¡Desdichados los que han sido causa de tanta desgracia! Nuestro corazón se ha conmovido a la vista de esas pobres víctimas, con el recuerdo de sus lágrimas, y no hemos podido menos de llorar con ellos y maldecir el sistema de tolerancia y la relajación del sentido moral que tan criminales excesos permite a un esposo, a un hijo, a un padre de familia.

Un célebre poeta extranjero escribió cierta noche sobre la fachada de una casa de juego: "Dos puertas hay para este antro; la una se abre a la esperanza, la otra al crimen y a la muerte: por la primera se entra, por la segunda se sale".

Verdad innegable que reúne cuanto llevamos dicho. El jugador es arrebatado al juego por una engañosa esperanza, y es despedido del juego por el crimen y por la desesperación, que es la muerte del alma y del cuerpo.

Sí, como es cierto, por los frutos se conoce el árbol, con ver los del juego basta para ver lo que es semejante vicio; y admira que siendo tan visibles no se conozcan, y que conociéndolos no se comozcan. y que tales efectos

NOTAS RELIGIOSAS



SANTORAL

- 11 V. Stos. Eudaldo, Poncio y Anastasio, mr.
 12 S. Sto. Domingo de la Calzada, cf.;
 13 D. *Infraoctava de la Asc.* S. Pedro R. cf.
 14 L. Stos. Bonifacio, mr. Justina, mr.
 15 M. Stos. Isidoro Labrador, cf. Dionisia. mr.
 16 M. San Juan Nepomucelno, mr.
 17 J. Stos. Pascual Bailón, cfr. Victor, mr.
 18 V. San Félix de Cantalicio, cf.
 19 S. San Pedro Celestino, papa.
 20 D. *Pascua de Pentecostés.* S. Baudilio mr.
 21 L. Stos. Sinesio y Donato, mrs.
 22 M. Sta. Rita de Casia, vda.
 23 M. La Aparición de Santiago Apóstol.
 24 J. Stos. Vicente de Lerín pbro. y Susana.
 25 V. Stos. Gregorio VII, papa; Dionisio, ob.

REPAROS y RESPUESTAS.

Mis pesetas son mías y bien mías; y yo harè de ellas lo que me dè la gana.

—Alto ahí, señor mío; que sus pesetas no son tan tuyas, ni tan bien tuyas como Vd. se piensa; ni así tan absolutamente puede Vd. hacer de ellas lo que le dè la gana.

Razonemos un poquito tú y yo con toda llaneza:

—¿De quièn es el dinero?

—¡Vaya! ¿de quièn ha de ser? me respondes al punto con la mayor extrañeza. Es de quièn honradamente supo ganarlo o tuvo la fortuna de que se lo diesen honradamente ganado sus legítimos ascendientes.

—Sí, pero comprenderá Vd. amigo, que esta respuesta, de puro *natural* que se presenta, es incompleta. Es la respuesta del *Naturalismo* equitativo y honrado y todo lo que se quiera, humanamente hablando; eso sí; pero al fin, *Naturalismo* puro. Y yo, pobre de mí, que pienso habérmelas con un católico verdadero y no con un pagano disimulado, le pedía en aquella pregunta, no la respuesta del *Naturalismo* pagano, sino la del *Catolicismo* verdadero. Insisto, pues, y vuelvo a preguntar: ¿De quièn es el dinero?

—Pues, en este sentido **FOUNDED BY FRANCISCO DE SAUTER** *que simplemente esa cosa de la cual*

no hay sino una contestación que dar.

El dinero es de Aquel de quien son todas las demás cosas, esto es, de Dios.

Efectivamente. Ni el Catecismo, ni la verdadera filosofía pueden dar otra contestación.

Desengañémonos. Si hay Dios, los pretendidos derechos *absolutos* del hombre son una mentira.

No hay más derechos absolutos que los de nuestro soberano Autor.

Mentira es pues, también el derecho absoluto que el hombre crea tener sobre su dinero, solo porque lo llame *suyo*.

El dinero que el hombre llama *suyo*, hablando en propiedad no es *suyo* sino de Dios. Exactamente como la vida no es su vida, sino de quien se la dió y puede arrebatársela cuando guste; ni su salud y fuerzas son tuyas, sino de Aquel que puede disminuirlas, o quitárselas sin consultarle; como no es *suyo* el aire que respira, ni el agua que bebe, ni el sol que le calienta, sino de quien ha criado para su uso el sol, el aire y el agua, y se los da y se los quita o se los modifica, sin antes entrar para nada con él en tratos o negociaciones.

Somos usufructuarios con dependencia del único verdadero dueño, que es Dios.

Aunque tal vez diríamos mejor llamándonos simples administradores, como quiera que el usufructo supone siempre algún género de dominio independiente, siquiera sobre los frutos de la cosa, y ni aun este podemos pretender en lo que toca a las cosas que Dios para su servicio nos otorga.

El dinero es de todas las cosas que ha puesto Dios en manos del hombre, una de las más poderosas, porque las representa casi todas: porque *pecuniae obediunt omnia*.

Luego, si hay cosa alguna de la cual pueda decirse con especial razón haberla ordenado Dios para que a él le sirva el hombre con ella, esa cosa es el dinero;

se cree el hombre señor más independiente; esa cosa de la cual se juzga con menos títulos, obligado a rendir tributo a su soberano Autor.

Queda, pues, demostrado que tus pesetas no son tuyas como te piensas; sino que

como simple administrador estás obligado a usarlas con dependencia a las normas recibidas de Dios, soberano señor de todas las cosas.

X. Y. Z.

ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS

Sobre la Raza Negra en general

X I X MAGIA

MAGIA SOBRENATURAL

La Magia Sobrenatural, se funda en la comunicación con los seres del mundo invisible, de donde saca principalmente sus medios de acción y sus recursos.

Como al notable en Magia natural se le da un nombre, conocido de todos, y que equivale en nuestro español al de «Médico especialista», el notable en Magia Sobrenatural, lleva también un nombre singular equivalente al de hechicero.

Se cree que a estos hechiceros, les viene el poder de un pacto hecho con los espíritus según fórmulas rituales y secretas, conocidas tan solo por ellos y por los dedicados a la misma profesión.

Todos, en general, están plenamente convencidos, de que por este pacto secreto pueden estos hechiceros transformarse en animales a fin de poder realizar sus malvados designios o ejecutar impunemente sus venganzas. El hombre tigre tan conocido y tan temido en todas partes y que más de una vez ha sembrado el terror en no pocos lugares, es uno de ellos.

Sin duda que muchas veces serán convencimientos pueriles; pero es lo cierto que de cuando en cuando, hay que lamentar muertes reales y verdaderas no solo de animales, sino también de personas cruelmente degolladas.

¿Quien las ocasiona? A las veces la verdadera fiera, llamada Leopardo, la cual, una vez ha gustado carne humana y sentido placer por ella, se convierte en un azote terrible para todos los contornos vecinos a su guarida. A las veces un hombre vestido con piel de Leopardo o de algún otro

animal, el cual deja tan bien imitadas sus huellas en el suelo, que todo el que las ve se forma la ilusión de haber pasado por allí una fiera verdadera o un verdadero animal. Este hombre obedeciendo a una especie de impulsión diabólica, irresistible, acecha el paso de personas indefensas recorriendo los alrededores de los pueblos, los caminos solitarios, las cercanías de las fuentes y cuando a estos lugares se acerca una mujer o un niño, se arroja a su cuello y los degüella inhumanamente. Menos mal, que también muchos de ellos, sorprendidos por las Autoridades de varias Colonias, han pagado sus fechorías con la vida.

Sin hacer mención de muchos poderes extraños y maravillosos, que con frecuencia se les atribuyen gratuitamente, tienen estos hechiceros algunos que son por desgracia demasiado reales, tales son los envenenamientos.

Los maleficios preparados por ellos, para causar enfermedades o muertes, tomados en general como venenos, y colocados en los caminos o debajo de la puerta, para que sean pisados al pasar, solo son malos, de ordinario, por la intención perversa que demuestran; pero tienen en cambio, clases de venenos sumamente enérgicos que no fallan jamás y capaces de causar la muerte en brevísimo espacio de tiempo o prolongarla, según la dosificación, por meses y por años.

Otra manifestación de la Magia sobrenatural, es la posesión de los espíritus. ¿Se da la posesión? Creo que se puede asegurar.

Casos hay de facilísima explicación, por tratarse tan sólo de una indigestión, o de algún otro accidente semejante, rebeldes a sus prescripciones ordinarias de medicina y que con un purgante enérgico, se resuelven siempre satisfactoriamente. Pero hay otros acerca de los cuales es difícil emitir un juicio acertado; tales son el permanecer una persona levantada de la tierra durante bastantes minutos, el hablar correctamente una lengua de la cual no se había oído hablar ni siquiera una palabra, el saber lo que pasa a muchas leguas de distancia, como ha sucedido con algunos hechiceros que han comunicado a sus paisanos, la llegada a

su país de un Europeo, detallando minuciosamente hasta los lugares donde comía, donde dormía y donde por varios días había de parar. Y esto sin hablar de otros mucho más raros, de los cuales atestiguan los indígenas haber sido testigos presenciales.

Resultaría sobre manera interesante, comprobar con toda exactitud estos hechos; pero desgraciadamente todo esto se oculta cuidadosamente a los ojos del europeo, y si alguna vez pretende acercarse al lugar de la ceremonia, o se van todos antes de que llegue, o lo paran todo en el acto dispersándose inmediatamente.

(Continuará)

B A S E S

PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN ORGANISMO QUE TENGA POR OBJETO LA UNIÓN DE LOS AGRICULTORES DE FERNANDO PÓO Y LA DEFENSA DE SUS INTERESES, EN LO QUE ESPECIALMENTE CONCIERNE A LA REMUNERADORA COLOCACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN LOS MERCADOS DE CONSUMO.

Primera. - Con el título de "Unión de Agricultores Fernandinos" crearse una entidad o asociación la cual tendría por objeto el que se expresa en el título del presente escrito.

Segunda. - La expresada entidad o asociación, aparte de los organismos generales de gobierno y administración de la misma tendría una junta constituida en Barcelona, compuesta de agricultores residentes en la expresada capital, cuya misión sería la de hacer práctico y viable el objeto de la "Unión" o sea la valorización de los cacao y demás productos agrícolas de Fernando Poo, su buena colocación en el mercado y la intensificación del consumo de los mismos.

Tercera. - La Junta se regiría por un reglamento en el cual además de sus atribuciones y facultades, determinaría el procedimiento a que debería sujetarse su actuación, bajo el principio fundamental de reservar a su incumbencia, por lo que a los cacao de la Guinea Española res-

pecta, la clasificación de los mismos y la fijación de los precios a que deberían venderse, según fuesen las circunstancias del mercado.

Cuarta. - La Junta podría autorizar a los corredores de cacao para la revisión de las clasificaciones previamente efectuadas por la misma y ratificación o rectificación de sus resultados, operando bajo la garantía del más absoluto desconocimiento acerca de quienes sean los propietarios de las muestras clasificadas.

Quinta. - Además, y por lo que concierne a la determinación de los precios de venta de los cacao, estaría en las facultades de la Junta poder asesorarse de los corredores y almacenistas del artículo con objeto de asegurar el mayor acierto posible en las resoluciones que adoptase en tan importante extremo.

Sexta. - Debería ser principio de conducta por parte de la Junta, poner el más decidido empeño en que los cacao pasaran del agricultor al almacenista o gran

consumidor, consideración habida de ser éste quien con su gestión ha de propagar el aumento del consumo.

Séptima:— Asimismo debería procurar la Junta por cuantos medios estuvieren a su alcance, que todo el cacao procedente de Fernando Poo fuese consignado a un solo mercado, con objeto de evitar los inconvenientes y perjuicios que se derivan de la competencia que resulta de la existencia de varios puertos receptores del mismo artículo. El puerto designado para la recepción del cacao y regulación de los precios del mismo, debería ser el de Barcelona por las circunstancias favorables de distinto orden que en dicha plaza concurren para consagrarla como único mercado receptor.

Octava:— Cuantos agricultores fernandinos expidan cacaos a la Península, quedarían obligados a sujetarse a las decisiones de la Junta por lo que respecta a la venta de sus artículos, comunicando órdenes en este sentido a sus correspondientes mandatarios residentes en Barcelona.

Al proponer el que suscribe, las anteriores bases a la consideración y estudio de la asamblea de Agricultores que residen en España, ha tenido presente los considerables quebrantos que por el hecho del rompimiento del Consorcio que estuvo en vigor hasta el día 31 de diciembre próximo pasado, han comenzado ya a hacerse manifiestos para los agricultores de nuestra Colonia, en el envilecimiento de los precios de nuestro artículo y en la desmoralización reinante en nuestro mercado donde el agiotaje y la especulación son llevadas a límites extremos, careciendo, como carecen, de todo freno y sanción que pudiera contenerlos.

Semejante situación, ya grave en la actualidad, tiende a exacerbarse más todavía, por la desorientación que se observa entre los agricultores y la indeterminación de su actitud ante tan críticas circunstancias, por lo que se hace necesario promover, con toda urgencia, su unión en inteligencia, mediante un organismo de asociación que pueda substituir, en cuanto a sus efectos y eficacia, al extinguido Consorcio.

Aun cuando el que suscribe no duda de que la clara inteligencia de los reunidos habrá comprendido perfectamente el alcance y trascendencia de las bases que ha tenido el honor de exponer con carácter de principios fundamentales para la constitución y funcionamiento de la propuesta "Unión", sin embargo, cree conveniente hacer algunas manifestaciones sobre los extremos que constituyen el contenido de las mismas.

De la primera de dichas bases resulta que de la propuesta "Unión de Agricultores Fernandinos", se excluye, como de su misma titulación se deriva, a todo aquel que no sea verdaderamente agricultor ya que, a pesar de que en momento de efusión que todos podemos recordar ha sido proclamada por parte de unos y otros, con la mayor buena fé, indudablemente, la identidad de intereses entre agricultores y receptores comisionistas-corredores, es lo positivo, como la experiencia nos lo está acreditando en estos momentos, que no solo dicha entidad no existe, sino que los expresados intereses llegan en ocasiones a presentarse como antagónicos y contrapuestos.

De ello resulta evidente que el organismo cuya creación se propone debe estar integrado, exclusivamente, por agricultores, y si, por desgracia, su unión, que es realmente cuestión de vida o muerte para la Colonia, no pudiera llevarse a efecto, entonces sería llegado el caso de dar la razón a los corredores—comisionistas que afirman a boca llena que "la gente de Fernando Poo es inepta para gobernarse y para defender sus intereses".

La unión de los agricultores se impone, pues, en primer lugar, como una cuestión de dignidad de clase, sin que sean de entidad bastante para impedirlo, los temores que algunos de ellos pudieran abrigar, derivados de la circunstancia de su posición especial de deudores de los comisionistas, toda vez que ni estos viven exclusivamente de los cacaos que les mandan sus obligados, ni aun en el caso de que el prestamista osara esgrimir sus armas de acreedor contra determinados agricultores con objeto de quebrantar su inteligencia, habrían de faltar medios a

los compañeros del apremiado para ponerle en situación de completa independencia económica respecto de quien tan inconsideradamente abusara de su condición.

Propónese en la segunda base, la constitución de una Junta, la cual, como elegida del seno de los componentes de la "Unión", estaría exclusivamente compuesta de agricultores, pues debiendo ser su cometido hacer práctico y viable el objeto de la asociación, cual es la defensa de los intereses de agricultores fernandinos, solo a éstos les compete el desempeño de las funciones que al citado organismo se atribuyen, ya que poco o nada podrían esperar de la cooperación de aquellos que han de lucrarse con sus productos.

Íntimas razones son de alegar en pro de que sea la misma Junta, esto es, los propios agricultores, aquellos que tengan confiadas a las operaciones de clasificación, como en la tercera de las repetidas bases se deja establecido. Sobre tan importante particular pudiera aportar el proponente la experiencia de los dos años consecutivos durante los cuales ha formado parte de la Comisión clasificadora del disuelto Consorcio, integrada como saben todos, por elementos representativos de la agricultura y del comercio en comisión de los cacaos; él podría también referir los grandes esfuerzos que tuvo que realizar constantemente para evitar que las clasificaciones no perjudicasen los intereses de los unos para beneficiar los de los otros más allá de lo justo y

equitativo. Para obviar dicho inconveniente es por lo que se propone en la base cuarta que la facultad de revisión de las clasificaciones que se concede a los corredores está subordinada a la condición precisa de un absoluto secreto que les vede el conocimiento de las personas a las cuales pertenecen las mercancías objeto de la clasificación.

La disposición de la cláusula quinta esto es, la intervención que en virtud de la misma se concede a corredores y almacenistas en lo que respecta a la fijación de precios, responde a la necesidad de que las determinaciones que la Junta tome en materia de tanta trascendencia reunan el máximo posible de garantías de acierto, ya que nadie como dichos agentes intermediarios se halla en tan favorables condiciones para poderla asesorar, por su conocimiento práctico de la situación general de los precios en los mercados reguladores y de las necesidades del consumo en los mercados nacionales.

Se ha fijado en la base sexta, como norma de conducta a observar por parte de la Junta, el especial empeño que debe poner en que el cacao pase del receptor al almacenista o gran consumidor por hallarse fuera de toda duda que éste es el intermediario directo del agricultor para la colocación del cacao y la intensificación de su venta, lo cual no habría de serle difícil conseguir mediante la inteligente gestión de sus viajantes en los distintos centros peninsulares de consumo.

Se halla también fuera de toda discu-

**ADORNOS DORADOS Y PLATEADOS
RELIGIOSOS Y DE NOVEDAD**

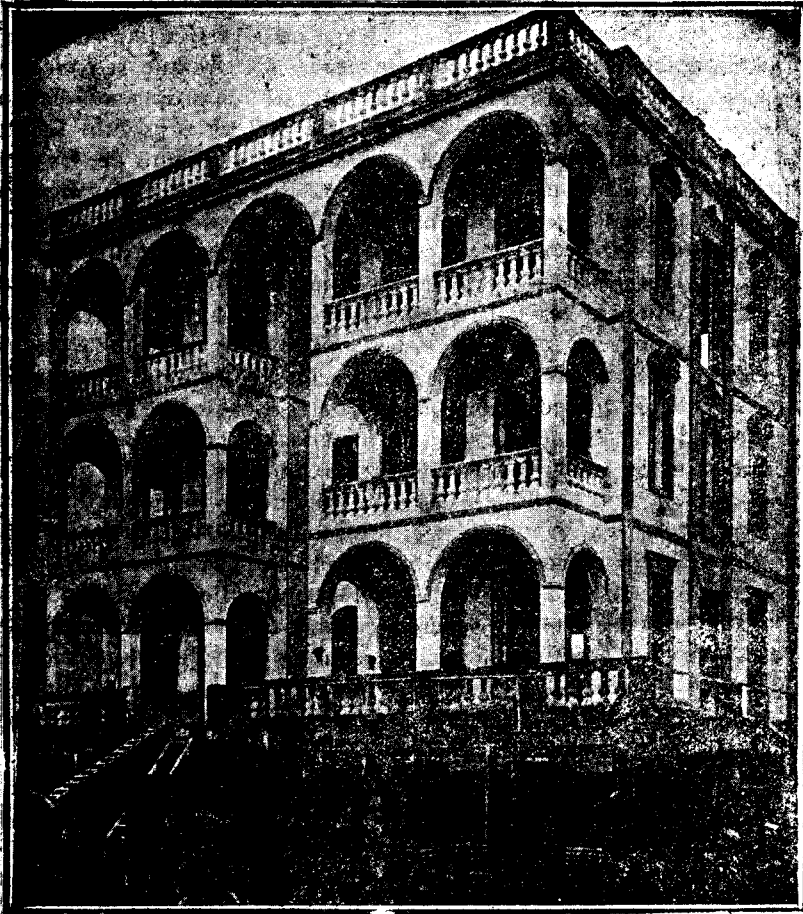
HILOS, CANUTILLOS, LENTEJUELAS, GALONES, PASAMANERIAS, &

Vda. de Fco. Rosés.

Fábrica - en Gracia - Casa Fundada el siglo XVIII

Despacho: Plaza Nueva 11

Barcelona



Nuestro grabado: KINDANONGO; UNA DE LAS MÁS MODERNAS EDIFICACIONES DE MAMPOSTERÍA QUE EMBELLEZCAN LA CALLE DEL GOBERNADOR GÓMEZ DE LA SERENA. LA VISTA ESTÁ TOMADA DE LA PARTE QUE MIRA AL MAR. EN ÉL ESTÁ DOMICILIADA LA CURADURÍA Y EL PATRONATO DE INDÍGENAS.

sión la necesidad de la centralización del mercado receptor en una plaza determinada pues romper la unidad en este punto consignando expediciones a distintos puertos peninsulares, es poner a los agricultores en la inminencia de establecer entre ellos una competencia ruinosa que no dejaría de manifestarse en cuanto los arribos de cacao a otras plazas llegasen a tener cierta importancia; competencia, cuyos efectos, por ley económica inevitable, no serían otros que la depreciación del cacao en perjuicio de los intereses de todos los agricultores. A evitar, pues, dichos perjuicios es a lo que tienden las disposiciones de la base 7ª.

El texto de la octava se dirige a asegurar el mantenimiento de la disciplina y de la unión entre los agricultores asociados y a cejar el resquicio de la falta de instrucciones por parte de sus clientes, que podrían llegar quizás algunos receptores, por el

cual, durante el funcionamiento del Consorcio, habían pasado tantas operaciones efectuadas contra la fidelidad de lo convenido, produciendo una disgregación de fuerzas y un relajamiento de la disciplina que fué preparando la descomposición total del mencionado organismo, y, con ella, la alarmante situación actual que tan honda preocupación ha llevado a nuestros ánimos.

Por lo expuesto, el que suscribe, propone a la asamblea que, haciendo suyo el anterior proyecto se sirva acordar su remisión a la Cámara Agrícola oficial de Fernando Poo por conducto de su Delegación en España, para que, previo estudio del mismo por la citada Corporación recabe la adhesión y conformidad de los agricultores residentes en aquella Colonia y demás territorios insulares y continentales en la Guinea Española.

Barcelona, 26 de Enero de 1923

Joaquín Rodríguez.

Reflejando unas impresiones

(Del Original)

Conocido es de nuestros lectores, que había decidida intención de que en el viaje llevado a cabo últimamente por S. Excia. el Gobernador General] de] nuestra Colonia a S. Thomè, formase parte de la Comitiva una selecta Comisión de nuestros Agricultores, con el objeto laudable de estudiar sobre el terreno las vicisitudes y adelantos de la Agricultura de aquella isla portuguesa tan similar a la nuestra.

La idea no podía ser ni más razonable, ni más digna del apoyo de todos, pero circunstancias del momento hicieron imposible la realización de esa idea en toda su amplitud: esto no obstante compenetrados los elementos Agrícolas con la utilidad y conveniencia que reportaría nuestra Agricultura de ponerse al contacto con aquella, del seno de la Directiva de la Cámara Agrícola designóse a Don Pedro G. Amilivia, para que ostentando la representación de la Cámara Agrícola de Fernando Poo, cumplierse ese cometido.

Hay que apreciar que ciertamente las circunstancias apremiantes que rodean un viaje oficial de una Autoridad, tal como el realizado por nuestro Excmo. Sr. Gobernador General, no era el más a propósito para entretenerse en un estudio sosegado de las cuestiones agrícolas, para lo que se requiere tiempo y sosiego, cosas muy difíciles de armonizar con las cláusulas de un Programa de actos oficiales. Con todo, como había interés en ello, mucho se hizo y a más se hubiera llegado de haber gozado de completa salud el Sr. Amilivia.

Sus impresiones las ha vertido en una reunión de la Directiva de la Cámara Agrícola, lamentando él mismo que su estado de salud no le hubiera permitido ser más amplio en las observaciones y más profundo en sus apreciaciones sobre los diferentes problemas planteados por la Agricultura de S. Thomè: esto no obstan-

te la Directiva apreció en su justo valor la labor informativa del Sr. Amilivia de la que se levantó acta para que sirviera de estudio a nuestras clases agrícolas

Nosotros en alas del vehemente deseo que de antiguo abrigamos por cuanto signifique alientos e iniciativas, que den vida a nuestro movimiento agrícola, queremos reflejar en estas páginas las impresiones recogidas sobre el terreno por persona tan bien dispuesta y entusiasta por los problemas agrícolas de la Colonia, como lo es D. Pedro G. Amilivia, en la inteligencia de que al hacernos eco de esas desinteresadas observaciones, al mismo tiempo que hacemos justicia a la labor informativa realizada por tan egregio agricultor, prestamos un exquisito servicio a nuestras clases agrícolas.

Empieza su Informe a la Cámara el Sr. Amilivia excusándose de que su información, sobre todo en la parte agrícola, no puede ser lo minuciosa y completa que hubiera querido, debido a su estado de salud y a lo complicado del Programa Oficial, redactado por la Comisión portuguesa cuyo desarrollo no dejaba materialmente tiempo para profundizar y estudiar los procedimientos de cultivo en las grandes fincas, el trato y la condición del bracero, funcionamiento de Curaduría, relaciones de los Agricultores con las Administración bajo el aspecto económico, etc. etc

Después de explicar detenidamente las afectuosas manifestaciones de que fué objeto nuestro Excmo. Sr. Gobernador General y de las que dimos cuenta en nuestro N.º del 10 de Abril último, el Sr. Amilivia emite su opinión sobre el alcance del viaje y la prosperidad de aquellas posesiones portuguesas con estas palabras: „Teniendo la creencia de que esta visita contribuirá de modo poderoso a estrechar los lazos de verdadera hermandad entre, nuestra Colonia y las Islas portuguesas sacando la conclusión de que S. Thomè va

a la cabeza de todos los países productores de cacao".

Entró a continuación el S. Amilivia a exponer ligeramente sus impresiones personales en cuanto a la parte agrícola se refiere y de cuya Acta levantada tomamos literalmente lo siguiente:

«**Sanidad e Higiene.**— La practican con rigurosidad. El hospital que tiene la Sanidad Civil y Militar es prueba de ello, no existiendo aglomeración de enfermos, dada la población bracera con que cuenta la Isla de S. Thomé por tener todas las plantaciones de importancia enfermerías bien instaladas y hospitales, en algunas de primer orden como se vió en *Rio de Ouro* y en *Agua-Izé*.

En esta última están levantando un nuevo edificio para hospital por parecerles deficiente el que tiene actualmente, que es modelo celular, destinada una de las salas a las parturientas que entran dos meses antes de dar a luz y salen dos meses después. Esta sala consta de cuarenta camas con sus mosquiteros. El trato a las madres y recién nacidos no puede ser mejor.

En todos los hospitales y enfermerías se practica la asepsia, limpieza, cuidado y alimentación de los enfermos con un interés grandísimo y los braceros entran en ellos sin el menor perjuicio.

La limpieza en los patios y casas de trabajadores es de tal naturaleza que no se ve en el suelo ni una brizna de yerba ni un trozo de papel.

El interior de las casas de los braceros se blanquea con suma frecuencia, inspeccionándolas para que estén limpias y se les obliga a bañarse, teniendo baños *ad hoc* en muchas plantaciones para ellos y el ganado.

En las residencias de europeos se observa con gran escrupulosidad cuanto con la higiene y sanidad se relaciona.

Las farmacias todas están muy bien surtidas, no faltando los medicamentos modernos y una variedad de reconstituyentes y específicos que emplean en los enfermos braceros.

Caminos.— Respecto a caminos o carreteras (estradas en portugués) S. Thomé

está cruzado de ellos hasta cierta altura, admitiendo la comparación con las de nuestras Provincias vascas, con lo que ya está dicho todo. Las de construcción privada son superiores a las del Estado. Estas estradas, cuyo ancho es variable, unas plantaciones con otras y han sido hechas por la iniciativa particular, bajo la dirección técnica de la Administración, que proporciona útiles de trabajo y subvenciona la construcción de los puentes.

Tienen un Decanville de uso público, aparte de los cientos de kilómetros de ferrocarril de vía estrecha (alguno, como el de Agua-Izé de vía de 85 centímetros) que surcan las fincas facilitando el transporte de braceros, productos y materiales: sus locomóviles están alimentadas por leña.

Allá donde no llega el ferrocarril, emplean el camión y el automóvil para el arrastre y conducción de mercancías y personas, existiendo también para los transportes los carros. (1)

Estas carreteras bien afirmadas, bombeadas, y con sus cunetas se encuentran completamente limpias y al transitar por ellas, en algunos puntos, pueden apreciarse los bellísimos panoramas de la Isla la que aparece cultivada desde el mar hasta las alturas. Es de uso corriente el empleo del caballo.

Braceros.— Respecto a los serviciales, como se llama en portugués a los que nosotros llamamos indistintamente braceros o trabajadores, parece que su número actual ha descendido, contándose, en 1923 entre las dos Islas de Sto. Thomé y Príncipe, unos cuarenta y dos mil.

Constituye para aquellos Agricultores, como para nosotros, una preocupación constante el procurar que no falten en número suficiente, si no para crear más riqueza, al menos que se pueda sostener

(1) Afortunadamente de un tiempo a esta parte nos hemos convencido también aquí de la necesidad de adoptar nuevos medios de tracción, y amén del ferrocarril de explotación agrícola, obra del Gobierno, no es ninguna novedad entre nosotros el automóvil y el camión, comenzándose a menudear entre los agricultores el uso de los carros, y caballerías,

lo ya creado.

El bracero está muy bien tratado y atendido: su jornal oscila entre seis y treinta escudos y una parte del mismo se deposita para entregárselo al terminar el contrato.

No pueden ser castigados temporalmente; sus quejas en las plantaciones grandes las recibe un empleado que tiene a su cargo exclusivamente el departamento, llamémosle así, de reclamaciones, siendo trasladadas estas al Administrador Gerente que es el que resuelve. Igualmente los empleados blancos siguen este procedimiento.

Si las quejas son de tal importancia que requieran acudir a la Curaduría, se da cuenta a la misma y si interviene un Patrón europeo pasa a un Tribunal Mixto que resuelve la palabra.

Al bracero se le da por la mañana, a las 8, media hora de descanso para el almuerzo (mata bicho), que consiste en fruto del pan, plátano o equivalente, haciendo después dos comidas a base de habichuelas, harina de maíz y pescado seco que reciben directamente de Angola.

Los demás productos alimenticios se producen con este objeto en casi todas las fincas. Se les da también un poco de caña fabricada en el país.

Están agrupados formando rancho, teniendo cada uno su cocinero. Las casas en que habitan son de cemento y madera, indistintamente, cubiertas con tejas.

Los matrimonios se alojan por separado. En cada habitación no duermen y habitan más de cuatro braceros y en muchas fincas les hacen casitas en vez de grandes barracones, teniendo cada uno su parcela de terreno reservado para cultivarla en las horas libres y días festivos o sus mujeres, los que las tienen.

El bracero no puede, dando lugar a muchos abusos de lo contrario, cortar los frutos de la finca sin un permiso especial para ello.

El temor a la falta de brazos, que ya se nota, les lleva rápidamente a usar en las fincas grandes y más adelantadas la fuerza mecánica. Para remediar la crisis que preveen, S. E. el Gobernador, Sr. Pereira saldrá con otros comisionados para Angola con el fin de llegar a un convenio con el Alto Comisario de aquella Colonia, donde parece que la explotación de grandes empresas agrícolas, industriales y las minas, restan a Sto. Thomé y Príncipe muchos braceros.»

(Continuará)

Ruiaz

NOTICIAS DE LA COLONIA

San Carlos por su Patrona la Virgen de Montserrat.

Según se anunciaba en el número anterior San Carlos preparaba los festejos cívico-religiosos en honra de su Patrona, la Virgen de Montserrat. Y así en efecto, se ha desarrollado el Programa de dichos festejos redactado por la Comisión.

Día 26.- A llenar todos los números del Programa contribuyeron a partir desde la primera Autoridad del Distrito, el Sr. Delegado, D. José Diácono, hasta el último de los indígenas que ocupa el postre peldaño de la escala social. Todos en estrecha hermandad y en unión de senti-

mientos propios de un pueblo de elevados sentimientos, han concurrido a honrar a su Patrona. Por la tarde de este día, sin tanto concurso de gente por ser día de trabajo, se regateó en buena lid el premio adjudicado al vencedor que lo fué, entre las balleneras patronadas por Sres Europeos, en primer término a la casa Ambas Bay y en segundo lugar a la del Sr. Lafolie; entre los de color fué adjudicado el primer premio a la ballenera del rico propietario indígena Sr. Carmelo Silo, tripulada por la dotación

Ambas Bay y el segundo a la tripulación del Sr. Lafolie.

La Banda de María-Cristina amenizó el acto y ésto con la aceptación de siempre. La iluminación corrió parejas con el variado adorno de las fachadas de nuestros edificios. Todas estuvieron lo que se dice bien; pero es justicia reconocerlo, no hubo ninguna que compitiera con la Delegación, en cuyo decorado se admiraba el buen gusto de la Sra. de Diácono: así lo reconoció el público y ese edificio se llevó el honor y el premio.

Día 27.- Si tan animada andaba la parte cívica de los festejos, no menos lo andaba la religiosa; pues era de ver como a medida que se avecinaba la fiesta se iba animando el cuadro con la llegada de nuevos grupos de los diversos distritos de San Carlos. Muchos de ellos por la tarde del 26 y en la mañana del 27 se acercaron a limpiar sus conciencias en la piscina saludable de la confesión, recibiendo, en la Misa de Comunión general, un bien nutrido número de personas, el Pan de los ángeles.

Llegó, por fin, el día 27, fiesta de la Patrona. Todavía el astro del día no había esclarecido con sus hermosos rayos nuestra bonita bahía cuando ya los instrumentos músicos y un animado repique de campanas llamaba a los fieles para asistir a los divinos oficios de la mañana. Hubo Misa de terno, a la que asistió nuestro Ilmo. Prelado, panegirizando la protección de María el R. P. B. Pereda, llegado el día anterior para acompañar a S. Ilma. que se encuentra delicado de

salud. A continuación de la Misa el Ilmo. Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación a unas 40 personas, apadrinándolas el Sr. Delegado D. José Diácono y su Sra. Esposa Dña. María R. de Diácono.

Por la tarde, a eso de las cinco y media, cerró con broche de oro el Programa de festejos religiosos, la solemnisima Procesión que recorrió toda la bahía, hinchando los aires con las armonías de sus cánticos sagrados un número de gentes pocas veces visto. Nota típica y característica de la procesión fué lo concurrido y ordenado de la misma, pues el grupo de los niños y niñas de San Carlos, Musola y Mohoba a su vanguardia y el contingente de cantores de los Colegios de San Carlos y María-Cristina con otros jóvenes que a ellos se adhirieron, a retaguardia, daba a la espiritual manifestación de amor a la gran Madre de Dios agradable aspecto y todos a competencia proclamaban a la moreneta, Virgen de Montserrat, Patrona de San Carlos.

Por eso emocionado Sr. Ilma. que presidía todos estos actos se lo agradeció a todos mucho y muy de corazón.

Muy bien por San Carlos: plácemes merece el Sr. Delegado y su Consejo de Vecinos, representación de aquel adelantado pueblo por lo mucho y bien que han contribuido a que la celebración de la fiesta patronal de San Carlos de 1923 haya resultado una de las más bellas y saturada de espirituales encantos.

El Cronista.

San Carlos, 30 de Abril de 1923.

DE SANTA ISABEL

La Quincena - Poco ha dado de sí la pasada quincena; ha sido de las pobres en su género de noticias y tan pobre, que el obligado artículo de información quincenal pone en un verdadero aprieto al Cronista de buena voluntad que al meterse a borrar unas cuartillas se ve enredado entre un verdadero jeroglífico.

Y realmente no hay para menos: la vida isabelina, otras veces exuberante de

variados detalles, se nos ha deslizado calmosa, plomiza y monótona, sin las impresiones aquellas a que nos habían acostumbrado los sucesos locales de la temporada pasada.

Se despidió nuestro *Infanta Isabel*, dejando en el espíritu la impresión triste del que algo le falta; ¡tan de casa se nos había hecho el veterano barquito en sus dos meses de amable estancia! La bahía sin nues-

ros barcos nos parece muy triste y en la plaza de España se van reflejando esas añoranzas con el silencio y la calma. Por otra parte la ausencia del correo mensual ha llegado a puntualizar demasiado los detalles de nuestro aislamiento, tan desabrido por los recuerdos de familia de los que viven acá y por las cariñosas nostalgias de los ansiosos seres de allá.

Todo ese cuadro con el variado de sus alternativas no es más que un triste reflejo de la vida por la que en medio de tantas desazones luchamos sin cesar; a momentos, hervideros crecientes de entusiasmos alimentando férvidas ilusiones, es el espejismo de la vida, momentos después, el decaimiento, la fría soledad cuando no el cruel desengaño, son las realidades de las luchas por la existencia.

Felices de nosotros si a los repetidos golpes de esas alternativas vamos escribiendo en el fondo del corazón las sabias lecciones de la experiencia, ellas formarán el carácter, elevarán el sentimiento y nos darán a entender que no hay verdadera seriedad ni verdadero temple de alma si no se basan nuestras relaciones sociales en el cumplimiento del deber.

Movimiento Urbano-Pero en medio de esa atmósfera de monotonía vemos desarrollarse pujante y decidida la verdadera vida social: nuestra agricultura avanza día en día, no hay más que hojear el Boletín Oficial y estudiar las estadísticas de embarque y hacerse cargo del movimiento de nuestra Curaduría; y nuestros comercios, aun entre el continuo sonsonete de que en plaza no hay dinero, se hallan en movimiento, siendo lo raro a pesar de esos pesimismo, que se les encuentra invadidos por numerosa clientela, que ciertamente no irá a platicar sobre el mostrador sino a buscar los menesteres de la vida.

Los numerosos edificios, que acaban de levantarse o se están levantando y que constituyen una verdadera belleza de la ciudad, son una actividad que demuestra la vida económica que se desarrolla en nuestra población.

La nueva Factoría de D. Joaquín Mallo enclavada frente a la estación es un her-

moso local de proporciones amplias, construido de mampostería, con solidez y buen gusto, que mucho honra las iniciativas de su Propietario. Hemos visto los planos de la casa que está edificando la razón social Pérez y Cía. Ltd. y será uno de los edificios dignos de Santa Isabel, que muy bien pudiera figurar en cualquiera de nuestras cultas poblaciones de España.

Entrando por la calle del Gobernador Chacón nos encontramos con las obras del grandioso almacén de la Sra. Viuda de Mora delante del cual irá un grandioso edificio digno de la opulenta propietaria. Un poco más adelante vemos terminado otro edificio, que es indiscutiblemente el mejor de aquella zona, propiedad de D. Joaquín Mallo y que por lo bonito y bien orientado, muy justamente podemos clasificar de *chalet* y junto a él se ha instalado también la antigua Casa de los Mangos, levantándola sobre un espacioso macizo de mampostería, cuyos bajos la hacen a propósito para almacén o factoría.

La Compañía Trasatlántica lleva ya muy adelante la primera parte de su grandiosa Casa, habiéndose instalado en sus nuevas habitaciones algunos de sus empleados: en su conjunto nos parece el edificio por su fortaleza una obra ciclópea, que en mucho quedará realzado con la edificación del cuerpo que ha de caer frente a la Plaza de España.

También están para terminarse las obras de la casa de los Sres. Gallego y Madera Cia., distinguiéndose la obra por su solidez, rigidez de formas y distribución higiénica, propia para un país tropical.

El amplio pabellón del Hospital que ha de destinarse a enfermos europeos, toca ya a su término, siendo cuestión de los últimos detalles lo que falta para hacerse en él la instalación de los enfermos europeos, quienes en el nuevo local reunirán mejores condiciones. La obra es sólida en su macizo, sobria de ornamentación, guardando una regularidad escrupulosa en sus formas y muy bien orientada: los suelos están pavimentados con losetas finas muy bien puestas y las paredes a más de un

metro de altura con baldosines blancos reuniendo de esta forma todas las condiciones para un frecuente baldeo, muy necesario en las habitaciones de esa índole. El Sr. Ingeniero Jefe de las Obras Públicas, D. Francisco Carreras, apesar del delicado estado de salud, ha estado en persona al pie de las obras, para activar con su presencia y dirección la ultimación y detalles del nuevo edificio.

La Cámara Agrícola ha comenzado ya sus obras y por la idea persistente que hay, puede decirse que su edificio social será uno de los que más honren el futuro de Santa Isabel: el Sr. Smith continúa incansable en el tendido de aceras que le ha encargado el Consejo de Vecinos, al mismo tiempo que extiende su actividad a otras edificaciones que en mucho contribuirán al buen gusto y ornato de nuestra población; la casita de D. Maximiliano C. Jones, levantada en el ángulo formado por el cruce de las calles de Canarias y Reina Isabel II, es una verdadera monada arquitectónica de tonos sencillos sí, pero bien distribuidos.

Al nuevo edificio construido por la Casa Roig y Sobrino de San Carlos en la calle de Canarias de nuestra ciudad, solo faltan algunos detalles para dar por terminada la obra y habitarse, distinguiéndose por su elevación y solidez de materiales.

Nuestra Sociedad fernandina también toma su parte en este movimiento de urbanización y mejoras de nuestra población de Santa Isabel: es notable el edificio de mampostería ya terminado, propiedad de D. Jeremías Grange, uno de los mejores de su casco de población sito en la calle de Jesús e igualmente su similar de la calle de Aragón próximo a terminarse, propiedad de los herederos del difunto Tomás Cawen. Las seis casas de piso, propiedad de D. Maximiliano C. Jones han dado su buen contingente a las edificaciones que tiran hacia el extrarradio de la población, entrando por derecho propio en el casco urbanizado de nuestra ciudad: el edificio de mampostería y numerosos anejos levantados por el joyen, D. Guiller mó Linslager, es uno

de los mejores de los levantados en la calle de Canarias y lo mismo será en su tanto a juzgar por los planos el que ha comenzado a levantarse por Susana Barleycorn en la calle de la Reina Victoria. Al terminar su cauce la calle de Aragón y entrar en la del Gobernador Chacón topamos con un bonito edificio de madera labrada, amplio y bien ventilado, propiedad del indígena de Basuala Santiago Bonuku, y próximo a él las obra de mampostería sin cubrir todavía, propiedad del fernandino Nicolás Raigt, dirigido por un indígena, al igual que el edificio-factoría levantado de obra poco antes de terminarse la calle de Galicia.

A todo ese movimiento prestarán nueva actividad e iniciativas las nuevas industrias que se van introduciendo entre nosotros. El aserradero de los Sres. Descalzo funciona en la calle de Jesús con normalidad, disponiendo el taller de un conjunto muy completo de maquinaria para todas las labores de ebanistería: hemos visto labores muy recomendables por su finura, exactitud y buen gusto, que honra el taller donde se elaboran. Así lo va reconociendo el público en sus numerosos pedidos: la instalación de este taller ha sido una de las iniciativas más útiles, realizadas en estos últimos años en la Colonia.

Lo mismo podemos decir de la otra industria que va arraigando entre nosotros la cerámica, que no por haber pasado por un periodo de gestación duro, dejamos de reconocer su utilidad y la economía que representaría su instalación en grande en la Colonia. Merece el Sr. Alcácer un aplauso de parte de cuantos nos interesamos por el porvenir de esta Colonia y por que tenga vida propia, por el tesón y constancia demostrados en las diferentes vicisitudes que en circunstancias difíciles del momento han probado la instalación de esa nueva industria, llamada con su consolidación a prestar muy buenos servicios a las numerosas construcciones que se llevan y llevarán a cabo, así como a sus diferentes aplicaciones.

El número de motores que se van in-

roduciendo entre nosotros hace que sea una de las primeras necesidades el funcionamiento de un taller bien provisto de mecánica y a esto viene proveyendo el antiguo taller de mecánica montado en las Obras Públicas y la incipiente instalación del Sr. Suárez en la casa de Nacimiento.

Consejo de Vecinos.- Gran parte de ese movimiento de urbanización, es fuerza confesarlo, se debe a nuestro Consejo de Vecinos, quien además de las facilidades que a todos presta, procura en la medida que le permiten sus medios económicos, encauzar e ir al frente de cuanto signifique mejora de la población. Buena prueba de ello es el abastecimiento de carnes frescas a Sta. Isabel, la instalación de los carros de limpieza, el nuevo carro cerrado de dos pisos para la conducción cómoda y decente de los cadáveres de individuos pobres, el aumento de la luz pública con el nuevo proyecto de alumbrado, el tendido de aceras, etc. etc. Entra en el propósito firme de nuestra Corporación el no dar por terminada la obra del pavimentado de la población hasta que se terminen todas las aceras de las calles de la ciudad, tanto del llamado casco urbanizado como del no considerado como tal.

El 21 de Abril celebró sesión nuestra Corporación, dedicándola nuestros Vocales al estudio de la liquidación del presupuesto del ejercicio pasado y a la confección del nuevo presupuesto para el año económico de 1923 a 1924. Fué una satisfacción para el Consejo al estudiar la liquidación el observar que la situación económica de la Corporación no sólo sigue siendo satisfactoria sino que también, gracias principalmente al celo de su Presidente, D. Federico de Santa Cruz y a la gestión del Secretario, D. Félix Iquino, hasta halagüeña, gozando el Consejo de verdadero crédito, así dentro de la Colonia como fuera de ella.

Toda su fuerza económica y su valor moral empleará decididamente nuestra Corporación en mejoramiento de las condiciones de nuestra población y a eso se dirigirán los nuevos presupuestos cuyo estudio se tiene entre manos.

Los primeros de la serie.- Han sido ellos y ellos tenían que ser, los nobles hijos de la hidalga tierra gallega: al dedicar por acuerdo del Consejo de Vecinos de Santa Isabel la antigua calle de San Nicolás en su tramo de Reina Victoria al campo en dirección al antiguo hospital alemán, a GALICIA, imponiendo esa nueva denominación a esa calle, nuestros Gallegos sintieron en su interior algo así como un toque a su espíritu regional, y sin aparatos, ni exhibiciones, acordaron costear las placas inscripción, que habian de dar al público fe de la nueva denominación.

Como lo pensaron así lo hicieron, y ya tenemos hoy en la esquina de la nueva factoría de D. Joaquín Mallo, que forma el ángulo con las antiguas calles de la Reina Victoria y San Nicolás, frente a la factoría de Sr. Asturgó, una esbelta Placa-inscripción, incrustada en un elaborado marco de escogida madera del país que dice: CALLE-DE-GALICIA, con el escudo de aquella región en el frente derecho de la inscripción.

Muy bien por los hijos de aquella gloriosa región; ellos nos han dado el tono de este acto simpático, como muestra de cariño a la patria chica, albergue de incorruptas tradiciones, y como lazo de solidaridad que une en elevado ideal a los buenos hijos de aquella tierra. El ejemplo está dado, los hijos de Galicia han sido los primeros de la serie: tras ellos vendrán otros; ya están concertados los de Madrid, los Castellanos, los Valencianos, los Catalanes; y los demás, también vendrán.

Las Obras de la Cámara.- En la reunión de la Junta directiva celebrada el 7 del corriente, se aprobaron las cuentas correspondientes al mes de Marzo, que importaron pesetas 1.073,65, quedando en Caja en 1.º de Abril 16.637,25.

El material recibido por conducto de la C.ª. Transatlántica para las obras consiste hasta la fecha en 500 barriles de cemento "Asland" y 313 bultos de vigas de hierro de diferentes clases y diámetros, ascendiendo su valor a ptas. 34.729,52.

Para mediados de Mayo estarán termi-

nadas las obras de una de las dependencias donde quedará instalada provisionalmente la Secretaría y un almacén para materiales.

A disposición de los Agricultores y expuesto en sitio visible de la Cámara está el "Estado de Caja" así como tienen a su disposición los comprobantes de la misma.

Obituario.-El 24 del pasado, confortada con los santos Sacramentos y demás auxilios espirituales entregó su alma a Dios María Pridi, viuda de José Rojas. R. I. P.

Procedente de Sierra Leona, contrajo matrimonio a los 23 años, habiendo llegado a ser una de las primeras figuras en la Sociedad Isabelina. No tardó en llegarle la hora del desengaño, cuando el mundo siempre mentiroso, le volvió las espaldas; y la que un día brilló en el fausto y las fiestas, se ha visto poco menos que abandonada en un pobre cuarto que ocultaba su miseria y pobreza.

Abandonada, nó; porque allí la encontró la caridad cristiana; y como todo acto de caridad con el prójimo merece el aplauso, es un deber tributárselo a Doña Mariana K. de Douzan, que no sólo la socorrió, proporcionándole alimentos y cuanto necesitaba, sino, lo que vale mucho más, prestándole sus servicios personales.

Y Doña Mariana, acomodada dama fernandina, que tiene recursos para ser servida por muchos criados, no se desdénaba de limpiar con sus propias manos lo más repugnante a la humana naturaleza y para endulzar las horas de soledad de la pobre María Rojas, sentábase con

frecuencia al lado de su cama con su cesta de labores y allí mezclando el rezo del rosario con la conversación caritativa, le proporcionaba descanso para el cuerpo y consuelo para el alma.

Hubieran desaparecido desapercibidos estos delicados detalles de esa alma buena al no haberlos presenciado repetidas veces el Padre Párroco de la población, quien por razón de su ministerio, visitaba, auxiliaba y consolaba a la pobre María Rojas, la que, agradecida se desahogaba con el Padre cada vez que la visitaba diciéndole: "Padre, vaya a dar las gracias a Mariana por lo mucho que hace por mí; ella es la única que me asiste con Rosa Willens...." Nosotros nos complacemos en presentar ese ejemplo de virtud cristiana: la asistencia en la enfermedad es prueba de caridad cristiana de buena ley, más que los lamentos y las lástimas después de la muerte.

Falleció María Rojas a la edad de 48 años y esperamos que Dios la habrá acogido en el seno de su infinita misericordia.

— El 26 de Abril se encontró muerta en su domicilio y en estado de descomposición a la anciana Sensia Silvestre López, con ocasión de que el criado de la Catedral le llevaba, al igual que otras muchas veces, un pequeño socorro para ayudar las necesidades de su vejez más perentorias. Debió morir de un accidente imprevisto, pues el Padre Párroco que la visitaba, la había visto unos días antes y nada predecía desenlace alguno. Descanse en paz la viejecita. R. I. P.

Ruiaz.

